Siendo las 13:37 horas del día 20 (veinte) de febrero del año 2020 (dos mil veinte), se reunieron los integrantes del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco (JINOR) en las instalaciones de "El Silvestre", en el municipio de Totatiche Jalisco; Desahogándose esta sesión con los Consejeros propietarios y/o suplentes de éstos, que son los Presidentes Municipales de los Ayuntamientos de: Huejúcar, Santa María de los Ángeles, San Martín de Bolaños, Totatiche, Chimaltitán, Villa Guerrero, Bolaños, Colotlán, Huejuquilla el Alto, Mezquitic, así como, representante de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), representante de la Universidad de Guadalajara (U de G), representante del Consejo Ciudadano, Directores de ecología de y por último el Director de la JINOR quién actúa en su calidad de Secretario Técnico de este Consejo de Administración, registrándose en la lista de asistencia, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO. Bienvenida por parte del Presidente de Consejo de Administración.
El presidente C. Arcelia Diaz Márquez dio la bienvenida y agradeció la presencia de los consejeros esperando que los acuerdos que se tomen en la sesión sean para el bien de la región norte.

SEGUNDO PUNTO. Verificación de quorum legal.
El Presidente del Consejo de Administración (CA), cedió el uso de la voz al Secretario Técnico para la verificación del quórum legal, por tanto se procedió a tomar lista de asistencia de los integrantes, verificando que se encuentran 13 (trece) Consejeros de un total de 16 (dieciséis) integrantes con voz y voto, más el Secretario Técnico, que solo cuenta voz sumando en total 14 (catorce) asistentes a esta sesión; Por lo que, informó al pleno que existe quórum legal para instalar formalmente esta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración, conforme lo establecen las cláusulas XIII, XV, XVI y XXI del convenio de creación de la JINOR.

Una vez instalada la sesión se sometió a consideración la siguiente moción de acuerdos:

TERCER PUNTO. Lectura y aprobación del orden del día.

1. Bienvenida por parte del Presidente de Consejo de Administración.
2. Verificación de quorum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación y en su caso aprobación para firma de convenio JINOR-SEMADET - Manejo del fuego y convocatoria de PSP.
5. Presentación y en su caso aprobación de firma de convenios para proyecto Águila Real.

6. Presentación y en su caso aprobación del informe cualitativo y cuantitativo 2019.
7. Presentación y en su caso aprobación para la homologación de sueldos del personal base de la JINOR.
8. Presentación y en su caso aprobación del POA 2020 y su presupuesto.
9. Evaluación y en su caso renovación de contratos del coordinador administrativo, coordinadora de planeación y director.
10. Solicitud y en su caso aprobación de contraprestación a favor de UNIRSE.
11. Presentación y en su caso aprobación del plan de austeridad 2020.
12. Presentación y en su caso aprobación de modificación al Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de la JINOR, del monto máximo del fondo revolvente.
13. Presentación y en su caso aprobación para iniciar el proceso de las licitaciones públicas nacionales, JINOR-01-2020, JINOR-02-2020, JINOR-03-2020, JINOR-04-2020.
14. Solicitud y en su caso aprobación de Préstamo económico de la Cuenta Oficinas JINOR para compra de Boletos "Viaje España".
15. Solicitud y en su caso aprobación de proyecto regional "Brigadas preventivas" para ingresar al PET.
16. Presentación y solicitud del presidente del Consejo ciudadano de la JINOR para incorporarse al Consejo de Administración JINOR con voz y voto.
17. Asuntos varios
18. Clausura

@JINOR16

Jinor opdi

www.jinor.com.mx

El secretario técnico del Consejo de Administración, da lectura al orden del día de la primera sesión, al finalizar, pregunta ¿que si existe algún asunto vario a tratar?

El presidente del Consejo de Administración, solicita tengan a bien manifestar levantando su mano la aprobación del orden del día propuesto.

Acuerdo 01/20-02/2020. Se aprueba por unanimidad, el orden del día propuesto

CUARTO PUNTO. Presentación y en su caso aprobación para firma de convenio JINOR-SEMADET. Manejo del fuego y convocatoria de PSP

El secretario técnico presenta el programa operativo anual "Uso y manejo del fuego en la región norte del Estado de Jalisco", que tiene como objetivo implementar estrategia de manejo del fuego con acciones coordinadas de prevención, capacitación, manejo de combustible, difusión, educación ambiental y atención oportuna en la región norte del estado de jalisco.

En el POA se contempla la contratación de tres (3) brigadas, adquisición de equipo, herramientas, viáticos, combustible y la contratación de un prestador de servicios profesionales para apoyo en las actividades programadas.

La alcaldesa de Huejúcar propone que se solicite una capacitación para sus brigadas o personal en materia de manejo del fuego.

La presidenta pide la votación aprobándose por unanimidad

Acuerdo 02/20-02/2020. Se aprueba por unanimidad, la firma de convenio con la SEMADET para el POA de uso y manejo del fuego en la región norte del Estado de Jaliseo y la contratación del prestador de servicios profesionales.

QUINTO PUNTO. Presentación y en su caso aprobación de firma de convenios para proyecto Águila Real

@JINOR16

Jinor opdi

www.jinor.com.mx

El secretario técnico expone las generalidades del proyecto para monitoreo del Águila Real, en municipios de la región norte, en la programación generada para la implementación del proyecto en coordinación con la SEMADET, se establece que se generaran dos convenios de colaboración uno con el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza A. C., para el diseño e impresión de materiales de difusión y un segundo convenio con el municipio de Huejúcar para la contratación de brigadas y prestador de servicios profesionales. En el programa de trabajo se contempla la conformación del consejo de especialista con el objetivo de fortalecer la implementación del proyecto.

La presidenta solicita la votación aprobándose por unanimidad

Acuerdo 03/20-02/2020. Se aprueba la firma de convenios: con el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, A.C., con el Municipio de Mezquitic, el Municipio de Chimaltitan, el Municipio de Villa Guerrero, el Municipio de Totatiche, el Municipio de Huejúcar para la contratación de brigadas y PSP para la implementación del proyecto Águila Real

SEXTO PUNTO. Presentación y en su caso aprobación del informe cualitativo y cuantitativo 2019

Se solicita a la coordinación de planeación María Isabel Robles Rodríguez, presentar el informe final 2019 cualitativo, quien hace mención en su participación que la información

presentada se envió mediante correo electrónico y se entrega en dos (2) CD con la ficha descriptiva de cada una de las actividades y sus medios de verificación por carpeta.
Presenta a los consejeros ocho (8) ejes estratégicos con los porcentajes programados y logrados.

Se solicita al coordinador administrativo Gustavo Pinedo Solano, presenta el informe cuantitativo, quien informa mediante una tabla los gastos que se tuvieron hasta el día 31 de diciembre de 2019 del Programa Operativo Anual 2019, mismo que son presentados por objeto del gasto.

EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 POR OBJETO DEL GASTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL				
CAPITULO	**EGRESOS APROBADOS**	**EGRESOS MODIFICADOS**	**EGRESOS PAGADOS**	**SALDO**
CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES	1,704,092.03	-65,020.00	1,607,562.13	31,509.90
CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	297,550.00	61,600.00	350,167.60	8,982.40
CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES	441,780.00	38,420.00	373,644.38	106,555.62
CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	381,200.00	-35,000.00	329,343.21	16,856.79
CAPITULO 8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	175,377.97	0.00	175,377.97	0.00
TOTAL	**3,000,000.00**	**0.00**	**2,836,095.29**	**163,904.71**

La presidenta solicita la votación aprobándose por unanimidad

Acuerdo 04/20-02/2020. Se aprueba el informe final cualitativo y cuantitativo 2019. Se anexa expediente.

SEPTIMO PUNTO. Presentación y en su caso aprobación para la homologación de sueldos del personal base de la JINOR

La presidenta solicita la participación del secretario técnico para presentar la propuesta, quien explica de manera general el punto.

Expone que las JIMAS nuevas se están creando con sueldos actualizados. También se explica que no se había presentado este punto pues no se contaba con suficiencia presupuestal para tomar la decisión sin comprometer la operatividad de la JINOR.

Los sueldos que se proponen son: Director $1,400.00, Coordinador de Planeación $1,050.00, Coordinador Administrativo $1,050.00 y Jefe de proyectos $700.00.

La presidenta solicita la votación aprobándose por unanimidad

Acuerdo 05/20-02/2020. Se aprueba la homologación de sueldos del personal base de la JINOR, Director $1,400.00, Coordinador de Planeación $1,050.00, Coordinador Administrativo $1,050.00 y Jefatura de proyectos $700.00.

OCTAVO PUNTO. Presentación y en su caso aprobación del POA 2020 y su presupuesto

El presidente del consejo de administración solicita se realice la presentación del programa operativo anual 2020, por lo que se solicita a la coordinadora de planeación María Isabel Robles Rodríguez realice la presentación del apartado cualitativo, quien menciona que el documento se estructura con ocho (8) ejes estratégicos analizados en el taller con personal los municipios para la formulación del POA 2020, buscando que cada una de las actividades abone al cumplimiento de los objetivos de cada eje estratégico a corto, mediano y largo plazo.

El Coordinador administrativo Gustavo Pinedo Solano presenta la propuesta del presupuesto por objeto del gasto, para la implementación del Programa Operativo Anual 2020, el cual quedo de la siguiente manera:

PRESUPUESTO 2020	
CAPITULO	**EGRESOS APROBADOS**
CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES	2,346,461.89
CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	802,657.52
CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES	965,642.74
CAPITULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS YUDAS	1,115,907.95
CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	769,329.90
TOTAL	**6,000,000.00**

La presidenta solicita la votación aprobándose por unanimidad.

Acuerdo 06/20-02/2020. Se aprueba el Programa Operativo Anual 2020 (cualitativo, cuantitativo) y el presupuesto inicial de la JINOR por $6,000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 m.n.). Se anexa expediente.

NOVENO PUNTO. Evaluación y en su caso renovación de contratos del coordinador administrativo, coordinadora de planeación y director.

El director expone que se le aplicaron evaluaciones de comportamiento, desempeño con base a las responsabilidades de cada coordinación expresando que aprobaron satisfactoriamente.

El coordinador administrativo con 95.3542 y la coordinadora de planeación con 96.3542 posteriormente se contabilizaron los formatos de evaluación del director con un resultado de 95.03 y renovando los contratos por un año y ocho meses.

La presidenta solicita la votación aprobándose por unanimidad.

Acuerdo 07/20-02/2020. Se evalúa al coordinador administrativo, a la coordinadora de planeación y al director (presentado calificaciones aprobatorias) por tanto se renueva los contratos y se acuerda tengan un vencimiento al 30 de septiembre de 2021.

DECIMO PUNTO. Solicitud y en su caso aprobación de contraprestación a favor de UNIRSE.

El secretario general expone que actualmente está en proceso la donación de un predio para la JINOR con una superficie aproximada de 600 m^2 dentro de la propiedad de UNIRSE en Colotlán Jal., y que hasta el día de hoy por ocupar las instalaciones se ha solicitado una Contraprestación anual por lo que se ha entregado en comodato un cañón proyector y un enroutador correspondientes a los años 2018 y 2019

Propone que como contra-prestación para el 2020 se otorgue el recurso para la construcción de oficina base radio dentro de las instalaciones de UNIRSE que pretende dar servicio vía radio a la temporada de incendios la construcción de esta oficina tiene un costo de $20,000.00 (veinte mil pesos) y expresa que el director de la UNIRSE le ha comentado sobre las necesidad de abasto de consumibles como lo son: cloro, jabón, rollo, franelas y guantes para lo cual propone cubrir estas necesidades con un monto de $15,000.00 (quince mil pesos) en calidad de contraprestación

La presidenta solicita la votación aprobándose por unanimidad.

Acuerdo 08/20-02/2020. Se aprueba el monto de $20,000.00 para la construcción del centro de mando en UNIRSE y se aprueba el monto de $15,000.00 para entrega de consumibles.

DECIMO PRIMER PUNTO. Presentación y en su caso aprobación del plan de austeridad 2020.

El secretario técnico hace alusión al documento enviado por correo electrónico en donde señala que son diferentes puntos los que prevén austeridad en dicho plan, pregunta que si existe alguna duda para su esclarecimiento. El Maestro Rodolfo sugiere construir una tabla de ahorros/economías para realizar un comparativo anual.

La presidenta solicita la votación aprobándose por unanimidad.

Acuerdo 09/20-20/2020. Se aprueba el plan de austeridad 2020. Se anexa expediente.

DECIMO SEGUNDO PUNTO. Presentación y en su caso aprobación de modificación al Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de la JINOR, del monto máximo del fondo revolvente.

El coordinador administrativo expone que anteriormente en el Reglamento de compras de la JINOR se permitían las compras con fondo revolvente por un monto máximo de $12,500.00 (Doce mil quinientos pesos 00/100 m.n.) el cual actualmente quedo obsoleto en el documento de la JINOR, por los lineamientos que fueron publicados en el perico oficial del estado de Jalisco el día viernes 27 de diciembre de 2019, en el cual se aprueba el presupuesto de egresos del estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2020, sus anexos y su plantilla del personal. En el cual establece en el artículo 25 que las compras con fondo revolvente podrán ser desde $0 hasta $ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.). Por lo que solicita su adecuación al monto vigente que es de $50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N).

La presidenta solicita la votación aprobándose por unanimidad.

Acuerdo 10/20-20/2020. Se aprueba la modificación al reglamento de compras de la JINOR que el fondo revolvente sea hasta un máximo de $ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)

DECIMO TERCER PUNTO. Presentación y en su caso aprobación para modificar el reglamento de compras, iniciar el proceso de las licitaciones públicas nacionales, JINOR-01-2020, JINOR-02-2020, JINOR-03-2020, JINOR-04-2020.

El coordinador administrativo Gustavo Pinedo Solano, presenta las licitaciones públicas nacionales JINOR-01-2020, JINOR-02-2020, JINOR-03-2020 y JINOR-04-2020, a los consejeros para solicitar se apruebe su publicación una vez recibido el recurso del POA "Uso y manejo del fuego en la región norte del estado de Jalisco", las licitaciones están propuestas para la adquisición de herramientas, equipo de seguridad, vehículo y equipo de comunicación.

El consejero representante del Centro Universitario del Norte (CUNORTE), expone que se consideren las licitaciones para su aprobación hasta no contar con el recurso en la cuenta destinada para la aplicación del programa operativo anual en el que se programaron las adquisiciones antes mencionadas

Este Consejo quedo visto y enterado de la situación con el retraso del recurso, y la necesidad de iniciar con los procesos de licitación con el fin de satisfacer los objetivos planteados en los

diferentes POAS. Y se solicitara la autorización del Consejo de Administración, cuando llegue el dinero o bien cuando queden definidas con el nombre y monto.
La presidenta solicita la votación aprobándose por unanimidad.

Acuerdo **11/20-20/2020.** Se acuerda que las licitaciones 1, 2, 3 y 4 se solicitará la autorización del Consejo de Administración, cuando llegue el dinero o bien cuando queden definidas con el nombre y monto.

DECIMO CUARTO PUNTO. Solicitud y en su caso aprobación de Préstamo económico de la Cuenta Oficinas JINOR para compra de Boletos "Viaje España"

El secretario técnico expone la posibilidad de asistir a un intercambio de experiencias en España (Madrid-Lisboa) a la feria de la escoba donde se presenta proyectos triunfadores o propuestas innovadoras en la recolección de residuos sólidos urbanos.

Presenta que para obtener buen precio es necesario comprar en este mes los boletos por lo que solicita un préstamo de la cuenta oficinas JINOR y en tanto el presupuesto 2020 se deposite este monto será devuelto a la cuenta de origen.

La presidenta solicita la votación aprobándose por unanimidad.

Acuerdo 12/20-20/2020. Se aprueba el préstamo de la cuenta oficinas JINOR para la compra de boletos por un monto máximo de $150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

DECIMO QUINTO PUNTO. Solicitud y en su caso aprobación de proyecto regional "Brigadas preventivas" para ingresar al PET.

Se explico al pleno que el año anterior se concursó en el Programa de empleo temporal (PET) con un proyecto que consiste en la integración de brigadas para realizar labores de prevención en diferentes puntos de la región norte del estado de Jalisco, sin embargo, no fue apoyado, por lo que este año se volverá a participar. Después de analizar los puntos el Consejo de Administración avala dicha solicitud esperando una respuesta positiva.

La presidenta solicita la votación aprobándose por unanimidad.

Acuerdo 13/20-20/2020. Se aprueba que se ingrese el proyecto denominado "brigadas preventivas" al Programa de Empleo Temporal

DECIMO SEXTO PUNTO. Presentación y solicitud del presidente del Consejo ciudadano de la JINOR para incorporarse al Consejo de Administración JINOR con voz y voto.

El miércoles 12 de febrero se instaló el Consejo ciudadano de la JINOR, en donde se eligió presidente del mismo Reconociéndose a Benito Labrado Pérez por un periodo de un año.

Por lo que se solicita a este Consejo de administración se le reconozca como parte del mismo con voz y voto.

La presidenta solicita la votación aprobándose por unanimidad.

Acuerdo 14/20-20/2020. Se aprueba la incorporación de Benito Labrado López a este consejo con voz y voto

@JINOR16

DECIMO SEPTIMO PUNTO. Asuntos varios

1. Se programa siguiente sesión de Consejo para la primera o segunda semana de abril con sede en el Municipio de Villa Guerrero.
2. Presentación avances en proyectos y Plan de Desarrollo Forestal Wixárika

Jinor opdi

DECIMO OCTAVO PUNTO. Clausura

Procediendo a la finalización de los puntos del orden del día le solicito a nuestro presidente del Consejo de Administración nos Clausure los trabajos de la Primera sesión ordinaria del Consejo de Administración de la JINOR.

www.jinor.com.mx

Siendo las 15:17 del día 20 de febrero del 2020 se dan por concluidos los trabajos de este Consejo de Administración expuesto del orden del día para la tercera sesión ordinaria de la JINOR y por lo tanto clausuro este evento.

Firmas de conformidad
Colotlán, Jalisco a los 20 días de febrero del año 2020

C. Arcelia Díaz Márquez
Presidente Municipal de Huejúcar

Ing. Humberto Alonso Gómez Medina
Presidente Municipal de Totatiche.

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2018 2021 SANTA MARIA DE LOS ANGELES JALISCO

Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez
Presidente Municipal de Villa Guerrero

Ing. Cesar Fortino Márquez Robles
Presidente Municipal de Santa María de los Ángeles

Lic. Evangelina Pérez Villarreal
Presidente Municipal de San Martín de Bolaños

C. Vicenta Torres Torres
Presidente Municipal de Chimaltitán

Ing. Benito Labrado López
Presidente del Consejo Ciudadano JINOR

Mtro. Rodolfo Navarro Bravo
Representante de U de G

Lic. Octavio Arteaga Ledezma
Representante de Huejuquilla el Alto

MVZ José Félix González Ortiz
Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Francisco de la Cruz González
Representante de Mezquitic

Cesar Daniel Flores Leos
Representante de Bolaños

Omar Jorge Duran Enríquez
Representante de Colotlán

Mtro. Iván Hummel Bernal Ornelas
Secretario Técnico del Consejo de Administración